

## CENSO DEFINITIVO

Expediente nº: 443-2024.

### Asunto

CENSO DEFINITIVO DE ENTIDADES CON DERECHO A REPRESENTACIÓN CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 7 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE Y CORRESPONDIENTE CON LOS GRUPOS D), F), Y G).

De conformidad con la norma segunda, apartado sexto, de las normas del proceso electoral de renovación de los consejeros miembros del Consejo Insular de Aguas de Lanzarote, a la vista que no ha habido alegaciones al censo provisional, y tras la reunión de la Comisión Electoral de fecha 30 de abril de 2025, se elabora el siguiente

### CENSO ELECTORAL DEFINITIVO.-

•**Grupo d): Consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuyas actividades estén directamente relacionadas con el agua.**

-CONSORCIO DEL AGUA DE LANZAROTE

•**Grupo f): Organizaciones agrarias.**

-SAT EL JABLE

-AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA DE CANARIAS (AGRECAN)

-ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE GANADERÍA E INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS

-ASOCIACIÓN DE QUESERÍAS ARTESANALES DE LANZAROTE.

-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES AGROPECUARIAS Y PESQUERAS CASTILLO DE TEGUISE

-ASOCIACIÓN DE GANADEROS MARAMAJO DE TEGUISE

-ASOCIACIÓN DEFENSA SANITARIA GANADERA GUANAPAY DE TEGUISE

-SOCIEDAD COOPERATIVA DE GUATIZA – MALA

-ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES MONTAÑA DE LOS VALLES

•**Grupo g): Organizaciones empresariales, organizaciones sindicales, organizaciones de consumidores y usuarios.**

**Organizaciones empresariales.**



- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE LANZAROTE
- FEDERACIÓN TURÍSTICA DE LANZAROTE 8

**Organizaciones sindicales.**

- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES UGT
- COMISIONES OBRERAS (CC.OO.)

**Organizaciones de consumidores y usuarios.**

- ACULANZA

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-**

